



Subsecretaria de Finanzas y Administración

Dirección General de Innovación Tecnológica

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Oficio No. SIT/420/2024 Hoja 1/1

Asunto: Visto bueno.

Xalapa, Veracruz, 03 de abril de 2024

Erick Sánchez Ibañez

Universidad Politécnica de Huatusco Presente

Por instrucciones del Director General de Innovación Tecnológica, Mtro. Jesús Neftalí Andrade García; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, párrafo segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, 20 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 y 9 de la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, y el artículo 35 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En respuesta a la presentación de su proyecto tecnológico, con número de oficio UPH/REC/0405/2024, relativo a la petición de Visto Bueno para la Adquisición de 1 Laptop y 1 Multifuncional; le informo que las características técnicas presentadas en su proyecto, cumplen con los estándares tecnológicos que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Dirección General de Innovación Tecnológica, establece para optimizar sus Sistemas Tecnológicos Gubernamentales, por lo que se le otorga el Visto Bueno solicitado; No omitimos mencionar que en caso de utilizar los Sistemas Gubernamentales, estos sólo operan con versiones de sistemas operativos Windows XP y 7 en versión professional de 32 Bits, en plataformas con procesadores Intel.

Descripción	Cantidad	Opinión Técnica
LAPTOP LENOVO 3 15ITL6, CORE IS 11 VA; RAM 8 GB, DISCO ESTADO SÓLIDO 256GB, 15 PULGADAS HD, WINDOWS 11, COLOR GRIS, GRÁFICOS INTEGRADOS.	1	CUMPLE
MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR DCP-T720DW DE BROTHER DE TAMAÑO COMPACTO, IMPRIME, COPIA Y ESCANEA TUS DOCUMENTOS COMERCIALES, INFORMES Y FOTOS CON RAPIDEZ, BAJO COSTO DE IMPRESIÓN Y OPCIONES DE CONECTIVIDAD.	1	CUMPLE:
Total de Piezas	2	

Asimismo, es pertinente señalar que esta autorización se circunscribe únicamente a la revisión de la viabilidad técnica del proyecto, lo que no implica o transfiere responsabilidad alguna a la Dirección General de Innovación Tecnológica en cuanto al incumplimiento de las condiciones establecidas en las bases técnicas, de licitación y de los contratos, lo cual es competencia exclusiva de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que las emiten.

Finalmente, se informa que esta autorización técnica no supone el incremento en su presupuesto ni la anuencia para solicitar ampliación presupuestal la cual destinará para la ejecución de su compra y/o contratación en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC); el presente Visto Bueno tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2024, de acuerdo a los estándares oficiales de software y hardware vigentes, vencido el periodo el área administrativa deberá solicitar nuevamente a la Dirección General de Innovación Tecnológica la validación de los bienes y/o servicios informáticos que pretende adquirir.

Sin otro particular, le enviour eordial saludo.

Atentamente

Michael Pazaron Salgado

Subdirector de Infraestructura Tecnológica

C.c.p. José Luis Lima Franco, - Setretario de Finanzas y Planesción, - Para su conocimiento.
C.c.p. Xochiquetzialli Álvarez Vázquez, - Subsecretaria de Egnasos, - Para su conocimiento.
C.c.p. Jesús Neftali Andrade Gancia - Director General de Innovación Tecnológica. - Mismo fin.
C.c.p. Omar Andrés Espinaza - Titular del Organo Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior y Tecnológica, UPAV y el COLIVER: - Mismo fin.

C.c.p. David Hernández Santiago: - Director de Educación Tecnológica. - Igual fin.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque Pensiones CP 91017; Xalapa, Veracruz Tel. 226 642 1400 Ext. 3906 www.veracruz.gob.mx/finanzas









Subsecretaria de Finanzas y Administración

de Innovación Tecnológica

SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

Oficio No. SIT/421/2024 Hoia 1/1

Asunto: Visto bueno.

Xalapa, Veracruz, 03 de abril de 2024

Erick Sánchez Ibañez

Rector Universidad Politécnica de Huatusco Presente

Por instrucciones del Director General de Innovación Tecnológica, Mtro. Jesús Neftalí Andrade García; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, párrafo segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, 20 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 y 9 de la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, y el artículo 35 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En respuesta a la presentación de su proyecto tecnológico, con número de oficio UPH/REC/0403/2024, relativo a la petición de Visto Bueno para la Adquisición de 1 Laptop; le informo que las características técnicas presentadas en su proyecto, cumplen con los estándares tecnológicos que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Dirección General de Innovación Tecnológica, establece para optimizar sus Sistemas Tecnológicos Gubernamentales, por lo que se le otorga el Visto Bueno solicitado; No omitimos mencionar que en caso de utilizar los Sistemas Gubernamentales, estos sólo operan con versiones de sistemas operativos Windows XP y 7 en versión professional de 32 Bits, en plataformas con procesadores Intel.

Descripción	Cantidad	Opinión Técnica
LAPTOP LENOVO 3 15ITL6, CORE 15 11 VA, RAM 8 GB, DISCO ESTADO SÓLIDO 256GB, 15 PULGADAS HD, WINDOWS 11, COLOR GRIS, GRÁFICOS INTEGRADOS.	"i	CUMPLE
Total	1	

Asimismo, es pertinente señalar que esta autorización se circunscribe únicamente a la revisión de la viabilidad técnica del proyecto, lo que no implica o transfiere responsabilidad alguna a la Dirección General de Innovación Tecnológica en cuanto al incumplimiento de las condiciones establecidas en las bases técnicas, de licitación y de los contratos, lo cual es competencia exclusiva de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que las emiten.

Finalmente, se informa que esta autorización técnica no supone el incremento en su presupuesto ni la anuencia para solicitar ampliación presupuestal la cual destinará para la ejecución de su compra y/o contratación en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC); el presente Visto Bueno tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2024, de acuerdo a los estándares oficiales de software y hardware vigentes, vencido el periodo el área administrativa deberá solicitar nuevamente a la Dirección General de Innovación Tecnológica la validación de los bienes y/o servicios informáticos que pretende adquirir.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Michael Pazarón Salgado

Subdirector de Inflaestructura Tecnológica

C.c.p. 366 Luis Lima Pranco.- Secretario de Finantas y Planeación.- Para su conocimiento.
C.c.p. Mochiquetzalli Álvarez Vázquez.- Subsecretaria de Egresos.- Para su conocimiento.
C.c.p. 1668. Nethalf Andrade Garcia.- Director. General de Innovación Tecnológica.- Mismo fin.
C.c.p. Omar Andrés Espinoza.- Titular del Organio. Jorden de Control en las Instituciones de Educación Supérior y Técnológica, UPAV y el COLVER.- Mismo fin.
C.c.p. David Riemández Santiago.- Director de Educación. Tecnológica.- Igual fin.

C.c.n. Archivo

2024, 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

x. Xalapa 301, Cel Unided del Bosque Pensiones CP 91017, Xalapa, Versoruz Tel, 226 642 1400 Ext. 2906

www.veracruz.gob.mx/finanzas









Subsecretaria de Finanzas y Administración

Dirección General de Innovación Tecnológica

SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Oficio No. SIT/422/2024 Hoja 1/1

Asunto: Visto bueno.

Xalapa, Veracruz, 03 de abril de 2024

Erick Sánchez Ibañez

Rector Universidad Politécnica de Huatusco Presente

Por instrucciones del Director General de Innovación Tecnológica, Mtro. Jesús Neftalí Andrade García; y confundamento en lo dispuesto por los artículos 3, párrafo segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, 20 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 y 9 de la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, y el artículo 35 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En respuesta a la presentación de su proyecto tecnológico, con número de oficio UPH/REC/0404/2024, relativo a la petición de Visto Bueno para la Adquisición de 1 Laptop, 1 Proyector y 1 Multifuncional; le informo que las características técnicas presentadas en su proyecto, cumplen con los estándares tecnológicos que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Dirección General de Innovación Tecnológica, establece para optimizar sus Sistemas Tecnológicos Gubernamentales, por lo que se le otorga el Visto Bueno solicitado; No omitimos mencionar que en caso de utilizar los Sistemas Gubernamentales, estos sólo operan con versiones de sistemas operativos Windows XP y 7 en versión professional de 32 Bits, en plataformas con procesadores Intel.

Descripción	Cantidad	Opinión Técnica
LAPTOP HP PAVILLION 15-EG0520LA INTEL CORE I7, 15.6 PULG, 512GB SSD, 16GB RAM.	1	CUMPLE
MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK COLOR INYECCIÓN DE TINTA, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: INYECCIÓN DE TINTA HEAT- FREE TM MICRO PIEZO DE 4 COLORES (CMYK) RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN: HASTA 5,760 DPI X 1,4440 DPI.	1	CUMPLE
PROYECTOR EPSON, MODELO V11H840021, POWERLITE W49 TECNOLOGÍA 3LCD LUMINOSIDAD DE 3800 LÚMENES A COLOR Y 3800 LÚMENES EN BLANCO, RESOLUCIÓN WXGA 1280 X 800, PANTALLA DE MÁS DE 100 PULGADAS, 1 ALTA VOZ MONDAURAL DE SW INTEGRADO, DURACIÓN.	1	:CUMPLE:
Total	3	

Asimismo, es pertinente señalar que esta autorización se circunscribe únicamente a la revisión de la viabilidad técnica del proyecto, lo que no implica o transfiere responsabilidad alguna a la Dirección General de Innovación Tecnológica en cuanto al incumplimiento de las condiciones establecidas en las bases técnicas, de licitación y de los contratos, lo cual es competencia exclusiva de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que las emiten.

Finalmente, se informa que esta autorización técnica no supone el incremento en su presupuesto ni la anuencia para solicitar ampliación presupuestal la cual destinará para la ejecución de su compra y/o contratación en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC); el presente Visto Bueno tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2024, de acuerdo a los estándares oficiales de software y hardware vigentes, vencido el periodo el área administrativa deberá solicitar nuevamente a la Dirección General de Innovación Tecnológica la validación de los bienes y/o servicios informáticos que pretende adquirir.

Sin otro particular, le envío cordial saludo.

Atentamente

Michael Pazarón Salgado

Subdirector de Infraestructura Tecnológica

C.c.p. José Luis Lima Franco. Secretario de Finances y Planeación. Para su conocimiento: C.c.p. Xochiquetzelli Álvarez Vázquez. Subsecretaria de Egresos. Para su conocimiento. C.c.p. Jesús Neferial Andrade García. Pierctor General de Innovación Técnológica. Mismo tin C.c.p. Omar Andrés Espinoza. Titular del Organo Interno de Conordo en las Instituciones de El C.c.p. David Hernández Santiago. Director de Educación Tecnológica. Igual fin.

es de Educación Superior y Tecnológica, UPAV y el COLVER. - Mismo fin.

2024; 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

v. Xalapa 301, Col Unibail (e) Bosque Perisiones Tel. 328 842 1400 Ext. 3906 www.veracruz.gob.mx/finanzas



